

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 1 de junio de 2018, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se notifica acto administrativo relativo al procedimiento de inscripción en el Registro de Aguas Privadas.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrán comparecer en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Subdirección de Gestión del D.P.H. y Calidad de Aguas sito en Paseo de Reding, núm. 20, en Málaga.

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

REF. EXP.	INTERESADO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SENTIDO RESOLUCIÓN
M-0710-19	GREGORIO CLAROS DÍAZ	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0705-56	MIGUEL CARILLO SÁNCHEZ	MIJAS	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0706-09	M.ª DEL CARMEN MAESTRE COLLADO	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Estimatoria
M-0707-65	HERMANN HONDYK	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0709-10	LEON SLIWINSKI	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0705-61	MIGUEL CARRILLO SÁNCHEZ	MIJAS	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0705-50	DIEGO PEREA RIVERO	ALHAURÍN EL GRANDE	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0705-51	JOSÉ LUIS PÉREZ SEOANE	MARBELLA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0707-55	ANTONIO DELGADO BÉRMUDEZ	VÉLEZ-MÁLAGA	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0709-64	SEBASTIÁN MARMOLEJO GÓMEZ	COÍN	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0706-25	ANTONIO RIVAS ARELLANO	ALGARROBO	MÁLAGA	Desestimatoria
M-0708-74	CÉSAR VÁZQUEZ MARTÍN	FRIGILIANA	MÁLAGA	Desestimatoria

Contra las citadas resoluciones cabe interponer recurso de alzada ante el superior jerárquico, la Secretaría General de Medio Ambiente y Cambio Climático en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud de la disposición transitoria 3.ª de la Ley 39/2015.

Sevilla, 1 de junio de 2018.- El Director General, Juan María Serrato Portillo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»